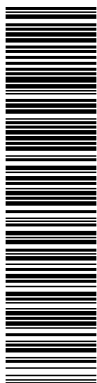


DOCUMENTO .Acta de JP: Acta JP 24-10-22	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: EYRSJ-4KNA7-NOPQZ Fecha de emisión: 22 de Noviembre de 2022 a las 9:18:01 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 18/11/2022 14:36 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 18/11/2022 14:45
	ESTADO FIRMADO 18/11/2022 14:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 788290 EYRSJ-4KNA7-NOPQZ-1C47B429117DF06FC9297E7BB90F635C9810E25F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2022

En el despacho de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 12 horas y 30 minutos del día 24 de octubre de 2.022, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal, para celebrar sesión ordinaria, y a la que asisten las siguientes personas:

Alcalde –Presidente

D. Antonio Rodríguez Osuna

Vocales

- Dña. Carmen Yáñez Quirós (Portavoz del grupo Socialista)
- Dña. Mª del Pilar Nogales Perogil (Portavoz del grupo Popular)
- D. Andrés Alberto Humánez Rodríguez (Portavoz del grupo Ciudadanos)
- D. Álvaro Vázquez Pinheiro (Portavoz del grupo Unidas por Mérida)
- D. Ángel Pelayo Gordillo Moreno (Portavoz del grupo VOX por Mérida)

Secretaria

Dña. Mª Mercedes Ayala Egea, Secretaria General del Pleno, que da fe del acto.

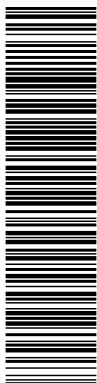
Seguidamente, por la Presidencia se comprobó que había quórum suficiente para celebrar la sesión, iniciándose de inmediato, con objeto de tratar los siguientes asuntos:

PUNTO 1º.- ACTAS ANTERIORES.-

Previamente repartido el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2022, los miembros de la Junta de Portavoces por unanimidad de los presentes, dieron su aprobación a la misma.

PUNTO 2º.- PRÓXIMO PLENO.-

DOCUMENTO .Acta de JP: Acta JP 24-10-22	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: EYRSJ-4KNA7-NOPQZ Fecha de emisión: 22 de Noviembre de 2022 a las 9:18:01 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 18/11/2022 14:36 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 18/11/2022 14:45
	ESTADO FIRMADO 18/11/2022 14:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 788280 EYRSJ-4KNA7-NOPQZ-1C47B42917DF065C9297E7BB90F635C9810E25F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



Por el Sr. Alcalde se informa que antes de comentar el orden del día del pleno de octubre convendría, por cuestiones de agenda y posterior cercanía con las fiestas de diciembre, fijar la fecha de las tres últimas sesiones del año 2022.

Así, salvo propuesta distinta dijo que el de octubre se celebrará el próximo día 27, jueves. El de noviembre, se pasaría al lunes o miércoles siguiente (28 ó 30) y el de diciembre, entre los días 19 y 22; todos ellos, a la 9 y 30 horas, como era costumbre

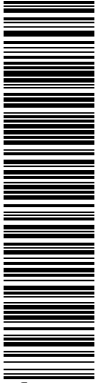
Los portavoces dieron su conformidad a lo expuesto por el Sr. Alcalde-Presidente, en cuanto a las fechas de celebración de los plenos ordinarios.

Seguidamente, por la Sra. Yáñez Quirós, se informó que los asuntos a tratar eran los siguientes: informes de Intervención y Tesorería del evaluación del Plan de Ajuste y de medidas de lucha frente a la Morosidad; la adhesión a la Red de municipios para desarrollar los ODS de la Agenda 2030; un expediente de cesión de terrenos municipales sitios en La Calzada a la Junta de Extremadura, para construir viviendas de alquiler y una proposición del grupo VOX sobre seguridad en pasos de peatones.

Tras lo cual, la Junta de Portavoces acordó que el Pleno se celebrara, con carácter ordinario y presencialmente, el jueves día 27 de octubre de 2022, a las 9 horas y 30 minutos, con el siguiente orden del día:

- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
- DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y ÓRDENES DE LOS CONCEJALES DELEGADOS.
- INFORME DE INTERVENCIÓN Y TESORERÍA REFERIDO A LA LEY 15/2010 SOBRE MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD DEL 3º TRIMESTRE DE 2022. CONOCIMIENTO.
- INFORME DE INTERVENCIÓN Y TESORERÍA SOBRE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE AJUSTE DEL 3º TRIMESTRE DE 2022. CONOCIMIENTO.
- PROPUESTA DE ADHESIÓN A LA RED DE ENTIDADES LOCALES PARA DESARROLLAR LA ODS DE LA AGENDA 2030.
- EXPEDIENTE DE CESIÓN DE PARCELA RPB-6UA 8 SITA EN EL PIR LA CALZADA A LA JUNTA DE EXTREMADURA CON DESTINO A VIVIENDAS DE ALQUILER SOCIAL.
- PROPOSICIÓN SUSCRITA POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX MÉRIDA SOBRE ADOPCIÓN URGENTE DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN PASOS DE PEATONES.
- RUEGOS Y PREGUNTAS

DOCUMENTO .Acta de JP: Acta JP 24-10-22	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: EYRSJ-4KNA7-NOPQZ Fecha de emisión: 22 de Noviembre de 2022 a las 9:18:01 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 18/11/2022 14:36 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 18/11/2022 14:45	ESTADO FIRMADO 18/11/2022 14:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 788290 EYRSJ-4KNA7-NOPQZ-1C47B42917DF065C9297E7BB90F635C9610E25F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

PUNTO 3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En primer lugar, la Sra. Nogales Perogil se interesó sobre el estado de la solicitud realizada por el Ayuntamiento para la declaración del Festival de Teatro Clásico como bien inmaterial; toda vez, que había leído que la Junta de Extremadura había pedido algunos informes aclaratorios.

El Sr. Alcalde contestó afirmando que era cierto que se había solicitado más documentación por parte de la Junta de Extremadura, porque una profesora de la UEX lo consideraba conveniente, en el trámite obligado de consulta a la Universidad.

El Sr. Vázquez Pinheiro preguntó si se trataba de una subsanación del expediente que se está tramitando.

Nuevamente, el Sr. Alcalde dijo que la solicitud no tenía mucha explicación porque este expediente había ido muy documentado y en la organización del Festival participaban más Administraciones Pública, incluida la propia Junta de Extremadura.

El mismo interviniente, sobre otro asunto, informó al Sr. Vázquez Pinheiro sobre unas denuncias relativas a ruidos provocados por perros en la Barriada de San Antonio y que habían sido atendidas por la Policía Local. En este sentido, añadió que iba a mandar copia de todas las actuaciones a los denunciantes.

En una línea parecida, la Sra. Nogales Perogil y el Sr. Vázquez Pinheiro sugirieron que posiblemente los particulares tengan la percepción de que el Ayuntamiento no hacía caso de sus denuncias y adoptaba una posición de pasividad.

Y no suscitándose cuestión alguna más, el Sr. Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, levantó la sesión, siendo las 13 horas y 25 minutos, redactándose la presente Acta que como Secretaria, CERTIFICO.-